

QUILMES, 24 NOV. 2004

VISTO el expediente N° 827-1086/2004, y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se tramita BODEN 2008- en concepto diferencia personal contratado.

Que hubo un error material cuando se efectuaron las liquidaciones, debido a que varios de ellos tenían varios contratos no se tuvieron en cuenta.

Que los agentes detallados en anexo I, hicieron el reclamo correspondiente, adjuntando documentación respaldatoria a fs. 2 a fs. 77

Que la Dirección de Presupuesto y Contabilidad verificó los reclamos a fs. 7 y 78.

Que es necesario reconocer las diferencias ocurridas por los descuentos del 13% a los agentes informados en anexo I.

Que por Resolución (CS) N° 106/04 se aprueba el presupuesto por programa correspondiente al año 2004.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar el pago de las diferencias ocasionadas según anexo I por un monto total de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 69/100 (\$ 4.236,69).

ARTICULO 2°: Lo dispuesto en la presente, deberá imputarse a las partidas que correspondan del presupuesto 2004, según ANEXO I.

ARTICULO 3°: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION R.N°: 394/04



Dr. Mario E. Lozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Dr. Mario R. Ermácora
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

ANEXO I

F.F	INCISO		BENEFICIARIO	MONTO
11	1	Departamento Sociales	BONNIN JORGE	48.1
11	1	Secretaria Académica	TESSIO NOEMI	81.25
11	1	Secretaria Administrativa	ZAPPONI MARCELO	808.5
11	1	Secretaria Administrativa	GUZMAN EDUARDO	808.5
11	1	Secretaría Administrativa	MARTIGNANO ADRIAN	1179.5
11	1	Secretaría Académica	TRISALEN SILVINA	81.25
11	1	Secretaría Académica	FOLINO PATRICIA	81.24
11	1	Secretaría Académica	MAZZONE ALBERTO	149.5
11	1	Departamento Sociales	BORAKIEVICH SANDRA	41
11	1	Departamento Sociales	LE CLECH NESTOR	477.75
11	1	Secretaría Académica	PELLET CLAUDIA	146.25
11	1	Secretaría Académica	BUTAVAND MARIA TERESA	126.3
11	1	Secretaría Académica	BUTAVAND MARIA CRISTINA	126.3
11	1	Secretaría Académica	DUTRA JORGE	81.25
TOTAL				4236.69

ANEXO RES.R. NRC. 894/04


